

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 76

4 de septiembre de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
— PE-935/2020 RGEF.14100. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que tiene previstos para la elaboración y publicación del informe sobre conciliación y emergencia COVID-19, mencionado por el Consejero de Economía, Empleo y Competitividad en la sesión plenaria del 11-06-20 ante la PCOP-1173/2020 RGEF.11560, formulada por la diputada Dña. Loreto Arenillas Gómez.	9785
— PE-952/2020 RGEF.14466. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos casos han llegado desde el inicio de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual a las comisiones de bioética en relación a personas extranjeras, su cobertura sanitaria y la temporalidad de su padrón.	9785
— PE-1014/2020 RGEF.1169 (Transformada de PCOP-69/2020 RGEF.1169). De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.	9786
— PE-1238/2020 RGEF.2912 (Transformada de PCOP-382/2020 RGEF.2912). Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los archivos oficiales de la Comunidad de Madrid.	9786-9787

- **PE-1351/2020 RGEF.7155 (Transformada de PCOP-580/2020 RGEF.7155)**. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar este Gobierno para erradicar la desigualdad de los hombres frente a las mujeres en los efectivos de la Administración de la Comunidad de Madrid. 9787
- **PE-1364/2020 RGEF.7477 (Transformada de PCOP-598/2020 RGEF.7477)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las subvenciones que se presupuestan anualmente... 9787
- **PE-1369/2020 RGEF.8066 (Transformada de PCOP-613/2020 RGEF.8066)**. De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el anunciado Plan Terra va a ser un instrumento útil para nuestros agricultores y ganaderos. 9787
- **PE-1382/2020 RGEF.8571 (Transformada de PCOP-629/2020 RGEF.8571)**. Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plan, y en qué criterios está basado, de inversión en restauración de bienes de Interés Cultural (BIC) de los monumentos de la Comunidad de Madrid..... 9787-9788
- **PE-1383/2020 RGEF.8572 (Transformada de PCOP-630/2020 RGEF.8572)**. Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plan, y en qué criterios está basado, de las excavaciones arqueológicas, en la Comunidad de Madrid. 9788
- **PE-1401/2020 RGEF.8862 (Transformada de PCOP-652/2020 RGEF.8862)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha habilitado la Consejería de Hacienda para hacer frente a la epidemia del coronavirus en la Comunidad de Madrid. 9789
- **PE-1404/2020 RGEF.8866 (Transformada de PCOP-656/2020 RGEF.8866)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación de altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 9789
- **PE-1407/2020 RGEF.8869 (Transformada de PCOP-659/2020 RGEF.8869)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno pensado presentar un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en el año 2020. 9789
- **PE-1408/2020 RGEF.8870 (Transformada de PCOP-660/2020 RGEF.8870)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumple la Administración autonómica con la obligación de contar con Planes de Igualdad en todas sus unidades. 9789
- **PE-1414/2020 RGEF.8876 (Transformada de PCOP-666/2020 RGEF.8876)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha habilitado la Consejería de Hacienda para hacer frente a la epidemia del coronavirus en la Comunidad de Madrid. 9790
- **PE-1454/2020 RGEF.9102 (Transformada de PCOP-714/2020 RGEF.9102)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos presupuestarios que va a poner en funcionamiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus..... 9790

- **PE-1473/2020 RGEF.9724 (Transformada de PCOP-742/2020 RGEF.9724)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea tomar el Gobierno para impulsar la economía madrileña tras el COVID-19. 9790
- **PE-1485/2020 RGEF.9779 (Transformada de PCOP-765/2020 RGEF.9779)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están suficientemente dotadas de presupuesto todas las ayudas económicas que se han anunciado a los distintos colectivos afectados por la pandemia, como para cumplir los objetivos y volúmenes que se han publicitado. 9790
- **PE-1543/2020 RGEF.10127 (Transformada de PCOP-860/2020 RGEF.10127)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid emular a otros gobiernos europeos, como el de Polonia y Dinamarca, y excluir de cualquier ayuda para paliar la crisis generada por el COVID-19 a empresas con sedes en paraísos fiscales. 9791
- **PE-1546/2020 RGEF.10134 (Transformada de PCOP-864/2020 RGEF.10134)**. De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que ha realizado en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2. 9791
- **PE-1547/2020 RGEF.10135 (Transformada de PCOP-865/2020 RGEF.10135)**. De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que estaban en vigor que han sido anulados en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2. 9791
- **PE-1571/2020 RGEF.10359 (Transformada de PCOP-901/2020 RGEF.10359)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para recuperar el sector turístico de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19, 9791-9792
- **PE-1603/2020 RGEF.10453 (Transformada de PCOP-941/2020 RGEF.10453)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida afectará la crisis derivada de la COVID-19 a la Hacienda Pública madrileña. 9792
- **PE-1643/2020 RGEF.10601 (Transformada de PCOP-1014/2020 RGEF.10601)**. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Fondo de Reconstrucción por 16.000 millones de euros que ha aprobado el Gobierno de España para hacer frente a la crisis del COVID-19. 9792
- **PE-1667/2020 RGEF.10985 (Transformada de PCOP-1058/2020 RGEF.10985)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno para hacer públicos los contratos y convenios públicos suscritos durante la crisis de la COVID-19. 9792

- **PE-1670/2020 RGEF.10989 (Transformada de PCOP-1062/2020 RGEF.10989)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las compras realizadas por su Gobierno para la crisis del COVID-19. 9792-9793
- **PE-1671/2020 RGEF.10990 (Transformada de PCOP-1063/2020 RGEF.10990)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de su Gobierno respecto de la posibilidad de un acuerdo de reconstrucción para la Comunidad de Madrid que incluya a los partidos de la oposición en la crisis del COVID-19..... 9793
- **PE-1673/2020 RGEF.10993 (Transformada de PCOP-1066/2020 RGEF.10993)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de su Gobierno respecto de negociar con la oposición unos presupuestos de crisis debido a la pandemia de la COVID-19..... 9793
- **PE-1682/2020 RGEF.11017 (Transformada de PCOP-1079/2020 RGEF.11017)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el actual modelo de fiscalidad de la Comunidad de Madrid repartirá justa y equitativamente entre la población madrileña las cargas de la salida de la crisis económica. 9793
- **PE-1714/2020 RGEF.11164 (Transformada de PCOP-1141/2020 RGEF.11164)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: disponibilidad de Fondos Europeos no consumidos que se puedan destinar a combatir el COVID-19 y financiar acciones relevantes para recuperarse de la crisis, como el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, sugirió hace unas semanas a los Estados miembros que aún dispusieran de fondos de la Política Agrícola Común. 9794
- **PE-1750/2020 RGEF.11635 (Transformada de PCOP-1195/2020 RGEF.11635)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid, en el uso pleno de sus competencias, aplicar alguna de las medidas recomendadas por la OMS en el informe "Strengthening the health financing response to COVID-19 in Europe"..... 9794
- **PE-1849/2020 RGEF.12346 (Transformada de PCOP-1363/2020 RGEF.12346)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las vías de financiación del Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19..... 9794
- **PE-1888/2020 RGEF.12732 (Transformada de PCOP-1428/2020 RGEF.12732)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para el uso de los Fondos Estructurales sobrantes, tal y como autorizan las Instituciones Europeas, para atajar la crisis del COVID-19. 9794-9795
- **PE-2039/2020 RGEF.13776 (Transformada de PCOP-1648/2020 RGEF.13776)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que reforzará su Gobierno en los próximos meses. 9795
- **PE-2040/2020 RGEF.13777 (Transformada de PCOP-1649/2020 RGEF.13777)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar su Gobierno para la reactivación económica..... 9795

- **PE-2045/2020 RGEF.13782 (Transformada de PCOP-1654/2020 RGEF.13782)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino tiene planeado su Gobierno para las transferencias excepcionales que recibirá por parte del Gobierno de España la Comunidad de Madrid. 9795
- **PE-2047/2020 RGEF.13784 (Transformada de PCOP-1656/2020 RGEF.13784)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas del presupuesto que reforzará su Gobierno de cara a reactivar el empleo de calidad en la Comunidad de Madrid. 9796
- **PE-2054/2020 RGEF.13794 (Transformada de PCOP-1666/2020 RGEF.13794)**. Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno pensado seguir aumentando la deuda pública. 9796
- **PE-2070/2020 RGEF.13921 (Transformada de PCOP-1699/2020 RGEF.13921)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que el estado de ejecución a mes de abril (último dato disponible) del capítulo de inversiones (capítulo 6) sea del 11%..... 9796
- **PE-2113/2020 RGEF.14792**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está cumpliendo la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación CA5_2018, relativa a las funciones de dirección y supervisión de la ejecución de las prestaciones contratadas. 9796-9797
- **PE-2117/2020 RGEF.14796**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el plan de desescalada de la Comunidad de Madrid respecto a los espacios naturales protegidos y el medio natural en general. 9797-9798
- **PE-2119/2020 RGEF.14798**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de seguimiento que se está realizando sobre las granjas de visones en la Comunidad de Madrid, tanto en relación con la COVID-19, como a posibles escapes. 9798
- **PE-2120/2020 RGEF.14799**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a regularizar la situación de los huertos de ocio del Caserío del Henares, sin contrato desde octubre de 2019. 9798-9799
- **PE-2121/2020 RGEF.14800**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a devolver las fianzas de 200 euros a los usuarios correspondientes de los huertos de ocio del Caserío del Henares, cuyos contratos finalizaron en octubre de 2019. 9799-9800
- **PE-2122/2020 RGEF.14801**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna previsión para la renovación de las casetas de los huertos de ocio del Caserío del Henares. 9800-9801
- **PE-2234/2020 RGEF.2041 (Transformada de PCOC-166/2020 RGEF.2041)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa en que se encuentra el Convenio suscrito entre ARPEGIO (hoy Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.) y el Ayuntamiento de Arroyomolinos firmado el 21-12-98. 9801

- **PE-2298/2020 RGEP.2364 (Transformada de PCOC-261/2020 RGEP.2364)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual se ha cancelado el Ciclo Música en El Paular: Silencios. 9801
- **PE-2410/2020 RGEP.4282 (Transformada de PCOC-413/2020 RGEP.4282)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: características de denominado Mercarural anunciado por el Gobierno Regional. 9801-9802
- **PE-2412/2020 RGEP.4296 (Transformada de PCOC-416/2020 RGEP.4296)**. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: características del denominado Erasmus Agrícola de Jóvenes Europeos anunciado por el Gobierno Regional. 9802
- **PE-2485/2020 RGEP.7160 (Transformada de PCOC-521/2020 RGEP.7160)**. Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas o planes que está elaborando la Consejería de Hacienda y Función Pública para paliar los efectos de una posible epidemia de COVID-19 en el cuerpo de funcionarios y empleados de la Comunidad de Madrid y de sus empresas y organismos dependientes. 9802-9803
- **PE-2541/2020 RGEP.8669 (Transformada de PCOC-592/2020 RGEP.8669)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la sustitución del Director General de Turismo. 9803
- **PE-2562/2020 RGEP.9049 (Transformada de PCOC-616/2020 RGEP.9049)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa que tiene previsto para la utilización de las Compras Públicas Innovadoras comerciales y precomerciales. 9803
- **PE-2565/2020 RGEP.9103 (Transformada de PCOC-621/2020 RGEP.9103)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos presupuestarios que va a poner en funcionamiento su Consejería para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus. 9803
- **PE-2642/2020 RGEP.10549 (Transformada de PCOC-746/2020 RGEP.10549)**. Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para la recuperación del sector del turismo y hostelero en la Comunidad de Madrid. 9804
- **PE-2894/2020 RGEP.13917 (Transformada de PCOC-1087/2020 RGEP.13917)**. De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que el estado de ejecución a mes de abril (último dato disponible) del capítulo de inversiones (capítulo 6) sea del 11%. 9804
- **PE-2921/2020 RGEP.14899**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis que se están realizando en las redes de abastecimiento y de saneamiento de la Comunidad de Madrid para detectar el coronavirus. 9804-9805
- **PE-2923/2020 RGEP.14901**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de vigilancia epidemiológica con relación al COVID-19 que se está realizando de las aguas residuales de la Comunidad de Madrid. 9805

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1731/2020 RGEF.17857.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: evolución de la situación de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 208 RAM) 9806

— **C-1732/2020 RGEF.17858.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 208 RAM) 9806

— **C-1757/2020 RGEF.18183.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 RAM) 9807

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-1733/2020 RGEF.17859.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de la situación de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 209 RAM) 9807

— **C-1734/2020 RGEF.17860.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 209 RAM) 9808

— **C-1750/2020 RGEF.18169.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas previstas por su Consejería para el inicio del curso académico. (Por vía art. 209 RAM) 9808

— **C-1758/2020 RGE.18184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 RAM).....

9808-9809

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 4 de septiembre de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-935/2020 RGEP.14100 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos que tiene previstos para la elaboración y publicación del informe sobre conciliación y emergencia COVID-19, mencionado por el Consejero de Economía, Empleo y Competitividad en la sesión plenaria del 11-06-20 ante la PCOP-1173/2020 RGEP.11560, formulada por la diputada Dña. Loreto Arenillas Gómez.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad se está planificando la elaboración y publicación del informe sobre conciliación y emergencia COVID-19 a lo largo de 2020.

———— PE-952/2020 RGEP.14466 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos casos han llegado desde el inicio de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual a las comisiones de bioética en relación a personas extranjeras, su cobertura sanitaria y la temporalidad de su padrón.

RESPUESTA

El Decreto 61/2003, de 8 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de funcionamiento y la acreditación de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria y crean y regula la Unidad de Bioética y Orientación Sanitaria y el Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 3 apartado 1, las funciones de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) y en el 2 del mismo artículo las que en ningún caso serán funciones o competencias de los CEAS.

Desde la Dirección General de Humanización y Atención al Pacientes se informa de que la información solicitada excede de las funciones de los CEAS, pues se incluirían en el punto f) del artículo 3.2 del Decreto 61/2003, como exclusiones explícitas de las competencias de estos comités.

———— **PE-1014/2020 RGEP.1169** ————
(Transformada de PCOP-69/2020 RGEP.1169)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a esta pregunta, se remite a las distintas intervenciones, tanto de la Consejera de Cultura y Turismo y/o del Viceconsejero de Cultura y Turismo y/o del Director General de Promoción Cultural en las siguientes iniciativas.

- C-350(XI)/2019 RGEP.6963, del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su centro directivo en esta XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea) que tuvo lugar el 4 de febrero del presente año.
- C-265(XI)/2019 RGEP.6673, de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) que tuvo lugar el 18 de febrero del presente año.
- C-353(XI)/2019 RGEP.6966, del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento en lo relativo a las competencias delegadas por la Consejera de su departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea) que tuvo lugar el 3 de marzo del presente año.
- Comparecencias con tramitación acumulada C-432/2020 RGEP.9522, de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a). Por el procedimiento de urgencia, que tuvo lugar el 16 de junio del presente año.
- PCOP-855/2020 RGEP.10074. Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (Grupo Parlamentario Más Madrid). Objeto: Medidas que ha puesto el Gobierno en marcha, en materia de cultura, para responder a las consecuencias de la crisis producida por el COVID-19 en el sector cultural. Sustanciada el 18 de junio del presente año.

———— **PE-1238/2020 RGEP.2912** ————
(Transformada de PCOP-382/2020 RGEP.2912)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento de los archivos oficiales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En el ámbito de las competencias asumidas y dentro de los márgenes de eficacia y eficiencia que deben regir la actuación de las Administraciones públicas y del presupuesto vigente, se valora positivamente el funcionamiento de los archivos públicos de la Administración de la Comunidad de

Madrid. No obstante lo anterior, la Dirección General de Patrimonio Cultural continúa trabajando, en colaboración con las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y los diferentes organismos de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, para la mejora continua de los archivos de la Administración autonómica que forman parte del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid conforme a lo previsto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1351/2020 RGEP.7155** ————
(Transformada de PCOP-580/2020 RGEP.7155)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar este Gobierno para erradicar la desigualdad de los hombres frente a las mujeres en los efectivos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que sí se sigue desarrollando la citada medida, en los términos en los que aparece recogida en la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021.

———— **PE-1364/2020 RGEP.7477** ————
(Transformada de PCOP-598/2020 RGEP.7477)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las subvenciones que se presupuestan anualmente.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la pregunta se encuentra respondida en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 5 de marzo de 2020.

———— **PE-1369/2020 RGEP.8066** ————
(Transformada de PCOP-613/2020 RGEP.8066)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el anunciado Plan Terra va a ser un instrumento útil para nuestros agricultores y ganaderos.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid entiende que el Plan Terra constituye una herramienta de cambio y adaptación del sector primario, con posibilidades reales de asegurar la supervivencia de aquel y mejorar la calidad de vida de los profesionales del campo.

———— **PE-1382/2020 RGEP.8571** ————
(Transformada de PCOP-629/2020 RGEP.8571)

Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plan, y en qué criterios está basado, de inversión en restauración de bienes de Interés Cultural (BIC) de los monumentos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se realiza una inversión que comprende una serie de actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles, prestando una especial atención a los distintos Planes de Actuación de la Dirección General como son el Plan de Yacimientos Visitables, El Plan de Puentes o el Plan de Fuentes y Jardines.

Las actuaciones y planes en esta materia se rigen por los siguientes criterios:

- Conservación de los bienes culturales protegidos de mayor relevancia y de los que están en peor estado.
- Recuperación de los valores originales de los inmuebles.
- El papel de la conservación del patrimonio cultural en la vertebración del territorio de la comunidad.
- Conservación y puesta en valor de los bienes culturales que son accesibles a la ciudadanía.
- Protección de la riqueza y diversidad de los bienes inmuebles y de sus diferentes tipologías.
- La sostenibilidad de las actuaciones y su relación con el medio en el que se ubican.

———— PE-1383/2020 RGEP.8572 ————
(Transformada de PCOP-630/2020 RGEP.8572)

Del Diputado Sr. Hernández León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plan, y en qué criterios está basado, de las excavaciones arqueológicas, en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las actuaciones en inversión en excavaciones arqueológicas de la Consejería de Cultura y Turismo responden a los siguientes objetivos y criterios:

- Garantizar la investigación, documentación, conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico.
- Favorecer el refuerzo de la identidad colectiva de los madrileños e impulsar el turismo cultural.
- Fomentar la vertebración del territorio de la Comunidad de Madrid a través de una red de yacimientos visitables.
- Garantizar la cohesión social del Patrimonio Histórico, garantizando su transmisión a generaciones futuras.

———— **PE-1401/2020 RGEP.8862** ————
(Transformada de PCOP-652/2020 RGEP.8862)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha habilitado la Consejería de Hacienda para hacer frente a la epidemia del coronavirus en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid hará frente al impacto presupuestario provocado por el coronavirus con el fondo no reembolsable que el Estado entregará a las Comunidades Autónomas.

———— **PE-1404/2020 RGEP.8866** ————
(Transformada de PCOP-656/2020 RGEP.8866)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la relación de altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la valoración que hace el Gobierno Regional de la relación de altos cargos es positiva y adecuada a la actual estructura orgánica de su funcionamiento.

———— **PE-1407/2020 RGEP.8869** ————
(Transformada de PCOP-659/2020 RGEP.8869)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno pensado presentar un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se encuentra contestada en los Plenos de la Asamblea, de 17 de octubre de 2019, 19 de diciembre de 2019, 20 de febrero de 2020 y 23 de abril de 2020.

———— **PE-1408/2020 RGEP.8870** ————
(Transformada de PCOP-660/2020 RGEP.8870)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cumple la Administración autonómica con la obligación de contar con Planes de Igualdad en todas sus unidades.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid se encuentra elaborando el primer Plan de Igualdad de los Empleados Públicos, dentro de un proceso de negociación con las organizaciones sindicales representativas.

———— PE-1414/2020 RGEP.8876 ————
(Transformada de PCOP-666/2020 RGEP.8876)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha habilitado la Consejería de Hacienda para hacer frente a la epidemia del coronavirus en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid hará frente al impacto presupuestario provocado por el coronavirus con el fondo no reembolsable que el Estado entregará a las Comunidades Autónomas.

———— PE-1454/2020 RGEP.9102 ————
(Transformada de PCOP-714/2020 RGEP.9102)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos presupuestarios que va a poner en funcionamiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se encuentra contestada en los Plenos de la Asamblea, de 7 de mayo de 2020 y 25 de junio de 2020.

———— PE-1473/2020 RGEP.9724 ————
(Transformada de PCOP-742/2020 RGEP.9724)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que plantea tomar el Gobierno para impulsar la economía madrileña tras el COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que se ha puesto en marcha un Plan de Reactivación, integrado por 30 medidas, de cuyos detalles se ha dado cuenta en los Plenos de la Asamblea, del 11 de junio de 2020 y 18 de junio de 2020.

———— PE-1485/2020 RGEP.9779 ————
(Transformada de PCOP-765/2020 RGEP.9779)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están suficientemente dotadas de presupuesto todas las ayudas económicas que se han anunciado a los distintos colectivos afectados por la pandemia, como para cumplir los objetivos y volúmenes que se han publicitado.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que todas las ayudas económicas que se han concedido con motivo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus cuentan con su correspondiente dotación presupuestaria.

———— PE-1543/2020 RGEP.10127 ————

(Transformada de PCOP-860/2020 RGEP.10127)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid emular a otros gobiernos europeos, como el de Polonia y Dinamarca, y excluir de cualquier ayuda para paliar la crisis generada por el COVID-19 a empresas con sedes en paraísos fiscales.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que todas las ayudas que concede la Comunidad de Madrid, dentro del marco de sus competencias, se atienen a las disposiciones legales aplicables dentro de nuestro ordenamiento jurídico, correspondiendo a los Estados soberanos aplicar otro tipo de medidas como las que se citan en la pregunta escrita.

———— PE-1546/2020 RGEP.10134 ————

(Transformada de PCOP-864/2020 RGEP.10134)

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que ha realizado en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los contratos de emergencia realizados con motivo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 se vienen publicando en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1547/2020 RGEP.10135 ————

(Transformada de PCOP-865/2020 RGEP.10135)

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que estaban en vigor que han sido anulados en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información relativa a la contratación pública de la Comunidad de Madrid se encuentra publicada en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1571/2020 RGEP.10359 ————

(Transformada de PCOP-901/2020 RGEP.10359)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para recuperar el sector turístico de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19,.

RESPUESTA

Las medidas adoptadas por la Consejería fueron explicadas por la Consejera y el Director General de Turismo en sus comparecencias ante la Comisión de Cultura y Turismo, del pasado 16 de junio, y pueden, por tanto, consultarse en el Diario de Sesiones.

———— PE-1603/2020 RGEP.10453 ————
(Transformada de PCOP-941/2020 RGEP.10453)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida afectará la crisis derivada de la COVID-19 a la Hacienda Pública madrileña.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la crisis derivada de la COVID-19 afectará tanto a la caída de ingresos, así como a un incremento del gasto, según se expuso en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del pasado 25 de junio.

———— PE-1643/2020 RGEP.10601 ————
(Transformada de PCOP-1014/2020 RGEP.10601)

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Fondo de Reconstrucción por 16.000 millones de euros que ha aprobado el Gobierno de España para hacer frente a la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 25 de junio de 2020.

———— PE-1667/2020 RGEP.10985 ————
(Transformada de PCOP-1058/2020 RGEP.10985)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno para hacer públicos los contratos y convenios públicos suscritos durante la crisis de la COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los contratos públicos suscritos durante la crisis de la COVID-19 se están publicando en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y los convenios públicos en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1670/2020 RGEP.10989 ————
(Transformada de PCOP-1062/2020 RGEP.10989)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las compras realizadas por su Gobierno para la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los contratos de adquisición de material para la luchar contra crisis sanitaria del COVID-19 se vienen publicando en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1671/2020 RGEP.10990** ————

(Transformada de PCOP-1063/2020 RGEP.10990)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de su Gobierno respecto de la posibilidad de un acuerdo de reconstrucción para la Comunidad de Madrid que incluya a los partidos de la oposición en la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha reunido con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid para abordar el diagnóstico y posibles soluciones a la crisis provocada por el COVID-19, y que, actualmente, se encuentra en marcha una Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid tras la crisis del coronavirus, en la que participan también todos los Grupos Parlamentarios.

———— **PE-1673/2020 RGEP.10993** ————

(Transformada de PCOP-1066/2020 RGEP.10993)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición de su Gobierno respecto de negociar con la oposición unos presupuestos de crisis debido a la pandemia de la COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en los Plenos de la Asamblea de Madrid, de 23 de abril de 2020 y 7 de mayo de 2020.

———— **PE-1682/2020 RGEP.11017** ————

(Transformada de PCOP-1079/2020 RGEP.11017)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el actual modelo de fiscalidad de la Comunidad de Madrid repartirá justa y equitativamente entre la población madrileña las cargas de la salida de la crisis económica.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la fiscalidad de la Comunidad de Madrid es la más competitiva a nivel nacional contribuyendo a que la región sea la Comunidad Autónoma que más aporta al PIB de España, la que más contribuye a la solidaridad interregional, la que más crece y la que más empleo crea, siendo, por todo ello, la más apropiada para salir de la crisis económica.

———— **PE-1714/2020 RGEF.11164** ————
(Transformada de PCOP-1141/2020 RGEF.11164)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: disponibilidad de Fondos Europeos no consumidos que se puedan destinar a combatir el COVID-19 y financiar acciones relevantes para recuperarse de la crisis, como el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, sugirió hace unas semanas a los Estados miembros que aún dispusieran de fondos de la Política Agrícola Común.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha reprogramado ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por un montante de 139 millones de euros, para destinarlas como beneficiarios al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, en la lucha contra el coronavirus.

———— **PE-1750/2020 RGEF.11635** ————
(Transformada de PCOP-1195/2020 RGEF.11635)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado la Comunidad de Madrid, en el uso pleno de sus competencias, aplicar alguna de las medidas recomendadas por la OMS en el informe "Strengthening the health financing response to COVID-19 in Europe".

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha apoyado las respuestas de financiación del sistema sanitario, movilizandofondos públicos para atender a los gastos extraordinarios ocasionados por la enfermedad del coronavirus; agilizando el pago a los proveedores de servicios prestados para la Administración regional; atendiendo con prioridad a los colectivos más vulnerables, sin dejar a nadie atrás; e informando con transparencia de todos los gastos producidos.

———— **PE-1849/2020 RGEF.12346** ————
(Transformada de PCOP-1363/2020 RGEF.12346)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles serán las vías de financiación del Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que las medidas para reactivar la economía, tras la crisis del COVID-19, se financiarán con fondos propios del presupuesto de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1888/2020 RGEF.12732** ————
(Transformada de PCOP-1428/2020 RGEF.12732)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para el uso de los Fondos Estructurales sobrantes, tal y como autorizan las Instituciones Europeas, para atajar la crisis del COVID-19.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha reprogramado ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por un montante de 139 millones de euros, para destinarlas como beneficiarios al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, en la lucha contra el coronavirus.

———— PE-2039/2020 RGEP.13776 ————
(Transformada de PCOP-1648/2020 RGEP.13776)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores económicos que reforzará su Gobierno en los próximos meses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en el Plan de Reactivación de la economía de la Comunidad de Madrid se contemplan 30 medidas, dentro de las cuales se hace especial incidencia en sectores como el de la vivienda, el turismo, el transporte público y la movilidad sostenible, el medio ambiente y la cultura, entre otros, además de otras iniciativas liberalizadoras que beneficiarán al conjunto de la economía, en general.

———— PE-2040/2020 RGEP.13777 ————
(Transformada de PCOP-1649/2020 RGEP.13777)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado tomar su Gobierno para la reactivación económica.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado un Plan de Reactivación de la economía de la región, integrado por 30 medidas, que desarrollarán las diferentes Consejerías.

———— PE-2045/2020 RGEP.13782 ————
(Transformada de PCOP-1654/2020 RGEP.13782)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: destino tiene planeado su Gobierno para las transferencias excepcionales que recibirá por parte del Gobierno de España la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinará los recursos del Fondo No Reembolsable según los criterios de reparto establecidos por el Gobierno de la Nación, que serán para cubrir los gastos extraordinarios ocasionados por la enfermedad en el sistema sanitario, en la educación, en el transporte, en políticas sociales, y en otras áreas que se hayan visto afectadas, así como para cubrir la bajada de ingresos dentro del presupuesto, provocada por la inactividad de estos meses.

———— PE-2047/2020 RGEF.13784 ————
(Transformada de PCOP-1656/2020 RGEF.13784)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas del presupuesto que reforzará su Gobierno de cara a reactivar el empleo de calidad en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Presupuesto de la Comunidad de Madrid se encuentra actualmente prorrogado, y que se ha aprobado un Plan de Reactivación, que incluye 30 medidas, con su correspondiente dotación económica, cuyo objeto es estimular la actividad económica y la creación de empleo dentro de la región.

———— PE-2054/2020 RGEF.13794 ————
(Transformada de PCOP-1666/2020 RGEF.13794)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene su Gobierno pensado seguir aumentando la deuda pública.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se halla contestada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, del 2 de julio de 2020.

———— PE-2070/2020 RGEF.13921 ————
(Transformada de PCOP-1699/2020 RGEF.13921)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que el estado de ejecución a mes de abril (último dato disponible) del capítulo de inversiones (capítulo 6) sea del 11%.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la ejecución de las inversiones se concentra, por su propia naturaleza presupuestaria y complejidad de tramitación administrativa, en los últimos meses del ejercicio, haciendo notar también que, debido al impacto de la pandemia provocada por el COVID-19, la ejecución de las obras y otras inversiones se han visto obligatoriamente paralizadas.

———— PE-2113/2020 RGEF.14792 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está cumpliendo la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación CA5_2018, relativa a las funciones de dirección y supervisión de la ejecución de las prestaciones contratadas.

RESPUESTA

La Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud, constituida el 10 de marzo de 2020, acordó elevar al Órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del Contrato de Servicios de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales

Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid de referencia "C.A. 5/2018 Laboratorio Central", a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, a favor de las mercantiles United Laboratories España, S.A. y Ribera Salud, S.A., licitadoras en compromiso de UTE (UR SALUD UTE).

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su Disposición Adicional Tercera.1, establecía: "Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo". Ante esta normativa, se suspendió la tramitación de este procedimiento.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, en su Disposición Adicional Octava, dispuso: "... desde la entrada en vigor del presente Real Decreto-Ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público...". Este Real Decreto-Ley se publicó el 6 de mayo de 2020, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 7 de mayo de 2020.

Ante este levantamiento de la suspensión de los plazos de los procedimientos de contratación tramitados por medios electrónicos, se reanudó la tramitación de este procedimiento.

Por estas causas sobrevenidas, la tramitación de este procedimiento se ha ralentizado, no habiéndose formalizado actualmente este contrato. Por tanto, no cabe la supervisión de la ejecución de las prestaciones contratadas.

———— PE-2117/2020 RGEP.14796 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el plan de desescalada de la Comunidad de Madrid respecto a los espacios naturales protegidos y el medio natural en general.

RESPUESTA

La Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales ha llevado a cabo diversas actuaciones en el medio natural y, en concreto, en los espacios protegidos de la región para la transición hacia una nueva normalidad, tras la crisis generada por la enfermedad del COVID-19, para el uso público de estos espacios en la Comunidad de Madrid, destacando las siguientes:

- Elaboración de propuestas de uso y realización de actividades en espacios protegidos a la Secretaria General Técnica, para las sucesivas fases de la desescalada.
- Interlocución con los alcaldes para establecer y coordinar las actuaciones y medidas a tomar en los espacios protegidos de la región.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la autoridad competente en cada escenario durante el estado de alarma y en las sucesivas fases de la desescalada.

- Establecimiento de protocolos de actuación para los Centros de Educación Ambiental y los Centros de Visitantes del Parque Nacional.
- Establecimiento de protocolos y ayudas puntuales para el apoyo en zonas recreativas municipales ubicadas en espacios protegidos.
- Establecimiento de limitaciones temporales al acceso mediante vehículo privado a los aparcamientos de las zonas más sensibles de los espacios naturales.
- Precintado del mobiliario de las áreas recreativas.
- Prohibición del baño en ríos, embalses y resto de aguas interiores de la Comunidad de Madrid, siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria.
- Limitación del tamaño de los grupos para la realización de actividades deportivas y turismo activo en la naturaleza.
- Puesta en marcha de una labor de divulgación e información, a través de los Centros de Educación Ambiental y Centros de Visitantes, para mantener actitudes responsables y medidas de seguridad entre los visitantes de los espacios naturales.
- Promoción de una oferta de 50 rutas auto guiadas por toda la región para el desarrollo de actividades de naturaleza de bajo riesgo.

———— PE-2119/2020 RGEP.14798 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de seguimiento que se está realizando sobre las granjas de visones en la Comunidad de Madrid, tanto en relación con la COVID-19, como a posibles escapes.

RESPUESTA

En la actualidad no se realizan protocolos de seguimiento sobre granjas de visones, debido a que no existen registradas explotaciones de visones en la Comunidad de Madrid de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas y el Decreto 146/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula el registro de explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid, y se establece la normativa reguladora de la actividad apícola en la misma.

———— PE-2120/2020 RGEP.14799 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va a regularizar la situación de los huertos de ocio del Caserío del Henares, sin contrato desde octubre de 2019.

RESPUESTA

El programa de huertos de ocio de Caserío de Henares es una actuación que se realiza vinculada al Programa de educación ambiental del Centro Caserío de Henares en San Fernando de

Henares, en la Finca del mismo nombre, cuya propiedad corresponde a la Comunidad de Madrid. La adjudicación de explotación de todos los huertos (240 huertos) se realiza a través de la convocatoria pública, que promueve la Comunidad de Madrid.

En concreto, por Orden 1537/2019, de 22 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acordó la explotación de los 240 huertos de ocio en la finca "Caserío de Henares", sita en San Fernando de Henares (Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama), se aprobaron las bases y la convocatoria del concurso para la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal. La actividad que se desarrolla en los huertos de ocio no es una actividad profesional agraria. Son huertos para la práctica de la agricultura ecológica destinados al ocio y recreo, tal como figura en la Base primera de la Orden 1537/2019, de 22 de julio. Posteriormente, por Orden 722/2020, de 14 de mayo de 2020, y Orden 1145/2020, de 7 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad se ha realizado la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal de los huertos, en el marco de la citada Orden 1537/2019, de 22 de julio. Al respecto, en la actualidad, se están tramitando 171 órdenes de autorización de uso temporal.

El presupuesto anual asociado a la Finca y al Programa Caserío de Henares, dentro del cual se encuentran los Huertos de Ocio, ha sido en el año 2019 de 438.105 euros (crédito ejecutado) y el previsto para 2020 es de 380.055 euros. Dentro del programa de educación ambiental se contemplan los servicios de apertura y cierre de la finca, de lunes a domingo en un horario acorde al calendario agrícola. También el servicio de formación en horticultura ecológica a aquellos hortelanos que desean formarse; los de conservación y limpieza de las zonas comunes de los huertos de ocio u otros asociados.

Respecto a la renovación de las casetas, existe una reserva de crédito de 30.000 euros para este ejercicio 2020 y se está a la espera de recibir los presupuestos para la realización de los trabajos.

Por último, en relación a la devolución de la fianza correspondiente a la anterior convocatoria, ésta se realizará una vez redactados los informes y firmadas las actas de recepción, se elaborarán las propuestas de devolución, a excepción de aquellos casos en los que se ha propuesto la ejecución total de la fianza, por los incumplimientos existentes.

———— PE-2121/2020 RGEP.14800 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a devolver las fianzas de 200 euros a los usuarios correspondientes de los huertos de ocio del Caserío del Henares, cuyos contratos finalizaron en octubre de 2019.

RESPUESTA

El programa de huertos de ocio de Caserío de Henares es una actuación que se realiza vinculada al Programa de educación ambiental del Centro Caserío de Henares en San Fernando de Henares, en la Finca del mismo nombre, cuya propiedad corresponde a la Comunidad de Madrid. La adjudicación de explotación de todos los huertos (240 huertos) se realiza a través de la convocatoria pública, que promueve la Comunidad de Madrid.

En concreto, por Orden 1537/2019, de 22 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acordó la explotación de los 240 huertos de ocio en la finca "Caserío de Henares", sita en San Fernando de Henares (Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de

los ríos Manzanares y Jarama), se aprobaron las bases y la convocatoria del concurso para la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal. La actividad que se desarrolla en los huertos de ocio no es una actividad profesional agraria. Son huertos para la práctica de la agricultura ecológica destinados al ocio y recreo, tal como figura en la Base primera de la Orden 1537/2019, de 22 de julio. Posteriormente, por Orden 722/2020, de 14 de mayo de 2020, y Orden 1145/2020, de 7 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad se ha realizado la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal de los huertos, en el marco de la citada Orden 1537/2019, de 22 de julio. Al respecto, en la actualidad, se están tramitando 171 órdenes de autorización de uso temporal.

El presupuesto anual asociado a la Finca y al Programa Caserío de Henares, dentro del cual se encuentran los Huertos de Ocio, ha sido en el año 2019 de 438.105 euros (crédito ejecutado) y el previsto para 2020 es de 380.055 euros. Dentro del programa de educación ambiental se contemplan los servicios de apertura y cierre de la finca, de lunes a domingo en un horario acorde al calendario agrícola. También el servicio de formación en horticultura ecológica a aquellos hortelanos que desean formarse; los de conservación y limpieza de las zonas comunes de los huertos de ocio u otros asociados.

Respecto a la renovación de las casetas, existe una reserva de crédito de 30.000 euros para este ejercicio 2020 y se está a la espera de recibir los presupuestos para la realización de los trabajos.

Por último, en relación a la devolución de la fianza correspondiente a la anterior convocatoria, ésta se realizará una vez redactados los informes y firmadas las actas de recepción, se elaborarán las propuestas de devolución, a excepción de aquellos casos en los que se ha propuesto la ejecución total de la fianza, por los incumplimientos existentes.

———— PE-2122/2020 RGEP.14801 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe alguna previsión para la renovación de las casetas de los huertos de ocio del Caserío del Henares.

RESPUESTA

El programa de huertos de ocio de Caserío de Henares es una actuación que se realiza vinculada al Programa de educación ambiental del Centro Caserío de Henares en San Fernando de Henares, en la Finca del mismo nombre, cuya propiedad corresponde a la Comunidad de Madrid. La adjudicación de explotación de todos los huertos (240 huertos) se realiza a través de la convocatoria pública, que promueve la Comunidad de Madrid.

En concreto, por Orden 1537/2019, de 22 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acordó la explotación de los 240 huertos de ocio en la finca “Caserío de Henares”, sita en San Fernando de Henares (Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama), se aprobaron las bases y la convocatoria del concurso para la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal. La actividad que se desarrolla en los huertos de ocio no es una actividad profesional agraria. Son huertos para la práctica de la agricultura ecológica destinados al ocio y recreo, tal como figura en la Base primera de la Orden 1537/2019, de 22 de julio. Posteriormente, por Orden 722/2020, de 14 de mayo de 2020, y Orden 1145/2020, de 7 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad se ha realizado la adjudicación de las autorizaciones de ocupación temporal de los huertos, en el marco de la citada

Orden 1537/2019, de 22 de julio. Al respecto, en la actualidad, se están tramitando 171 órdenes de autorización de uso temporal.

El presupuesto anual asociado a la Finca y al Programa Caserío de Henares, dentro del cual se encuentran los Huertos de Ocio, ha sido en el año 2019 de 438.105 euros (crédito ejecutado) y el previsto para 2020 es de 380.055 euros. Dentro del programa de educación ambiental se contemplan los servicios de apertura y cierre de la finca, de lunes a domingo en un horario acorde al calendario agrícola. También el servicio de formación en horticultura ecológica a aquellos hortelanos que desean formarse; los de conservación y limpieza de las zonas comunes de los huertos de ocio u otros asociados.

Respecto a la renovación de las casetas, existe una reserva de crédito de 30.000 euros para este ejercicio 2020 y se está a la espera de recibir los presupuestos para la realización de los trabajos.

Por último, en relación a la devolución de la fianza correspondiente a la anterior convocatoria, ésta se realizará una vez redactados los informes y firmadas las actas de recepción, se elaborarán las propuestas de devolución, a excepción de aquellos casos en los que se ha propuesto la ejecución total de la fianza, por los incumplimientos existentes.

———— PE-2234/2020 RGEP.2041 ————
(Transformada de PCOC-166/2020 RGEP.2041)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa en que se encuentra el Convenio suscrito entre ARPEGIO (hoy Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.) y el Ayuntamiento de Arroyomolinos firmado el 21-12-98.

RESPUESTA

Esta iniciativa ya fue respondida en febrero al mismo Diputado, con motivo de la respuesta a la PE-140/2020 RGEP.2042.

———— PE-2298/2020 RGEP.2364 ————
(Transformada de PCOC-261/2020 RGEP.2364)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el cual se ha cancelado el Ciclo Música en El Paular: Silencios.

RESPUESTA

Las razones de la cancelación de algunos conciertos del ciclo referido fueron explicadas por el Director General de Promoción Cultural en su comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo del pasado 4 de febrero y pueden, por tanto, consultarse en el Diario de Sesiones.

———— PE-2410/2020 RGEP.4282 ————
(Transformada de PCOC-413/2020 RGEP.4282)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: características de denominado Mercarural anunciado por el Gobierno Regional.

RESPUESTA

Mercarural será un mercado de proximidad de productos agrícolas de pequeñas y medianas empresas, que se localizará en una nave, que contará con zona de carga y descarga y aparcamiento de vehículo, con adecuada conexión con infraestructuras viarias, y que pretende mejorar la comercialización de los productos madrileños, apoyar a los agricultores locales y mejorar el abastecimiento de productos frescos y de temporada de la región.

———— PE-2412/2020 RGEP.4296 ————
(Transformada de PCOC-416/2020 RGEP.4296)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: características del denominado Erasmus Agrícola de Jóvenes Europeos anunciado por el Gobierno Regional.

RESPUESTA

Se informa de que mediante este proyecto de intercambio y en colaboración con otras organizaciones agrarias de esta Comunidad Autónoma, se ofrecerá a jóvenes agricultores y ganaderos la oportunidad de conocer cómo se trabaja en las explotaciones agrarias de otras regiones y países.

———— PE-2485/2020 RGEP.7160 ————
(Transformada de PCOC-521/2020 RGEP.7160)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas o planes que está elaborando la Consejería de Hacienda y Función Pública para paliar los efectos de una posible epidemia de COVID-19 en el cuerpo de funcionarios y empleados de la Comunidad de Madrid y de sus empresas y organismos dependientes.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, la Comunidad de Madrid aprobó antes que se dictase el Real Decreto del estado de alarma cuatro resoluciones, acordadas con los sindicatos, que afectaban a:

- La conciliación por el cierre de los centros docentes.
- A la suspensión de las acciones formativas presenciales, así como de los procesos selectivos en curso.
- Y a la utilización del teletrabajo como modalidad laboral preferente, mientras durase la pandemia.

Asimismo, desde el comienzo de la crisis sanitaria se han aprobado resoluciones para planificar, coordinar y gestionar los sistemas de prevención de riesgos laborales respecto del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

Durante toda la crisis provocada por el coronavirus, la Comunidad de Madrid ha impulsado la modalidad de teletrabajo en la organización laboral de los empleados públicos de la Administración

regional, analizando con las organizaciones sindicales con representación en el ámbito de la función pública el desarrollo del decreto que regulará dicha actividad laboral en remoto.

Asimismo, una vez finalizado el estado de alarma, estableció un modelo de vuelta al trabajo presencial de forma segura, adaptado a las nuevas circunstancias, que ha contado con el consenso de todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de los empleados públicos.

Por último, durante la crisis sanitaria se han reforzado las plantillas de profesionales en ámbitos como el sanitario, socio-sanitario, justicia, y empleo, entre otras.

———— PE-2541/2020 RGEP.8669 ————
(Transformada de PCOC-592/2020 RGEP.8669)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo de la sustitución del Director General de Turismo.

RESPUESTA

La sustitución se produjo debido a la dimisión del anterior Director General de Turismo, D. José Ramón Castiñeira Sobrido, por razones personales.

———— PE-2562/2020 RGEP.9049 ————
(Transformada de PCOC-616/2020 RGEP.9049)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa que tiene previsto para la utilización de las Compras Públicas Innovadoras comerciales y precomerciales.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que no existe en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ninguna obligación de hacer una programación específica de la compra pública innovadora. Corresponde a cada órgano de contratación determinar, en cada caso, si resulta necesario realizar actividades de investigación y desarrollo respecto de obras, servicios y productos innovadores, porque las soluciones disponibles en el mercado no satisfagan sus necesidades.

En cualquier caso, los órganos de contratación publican en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid las compras públicas innovadoras.

———— PE-2565/2020 RGEP.9103 ————
(Transformada de PCOC-621/2020 RGEP.9103)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos presupuestarios que va a poner en funcionamiento su Consejería para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta se encuentra contestada en los Plenos de la Asamblea, de 7 de mayo de 2020 y 25 de junio de 2020.

———— **PE-2642/2020 RGEP.10549** ————
(Transformada de PCOC-746/2020 RGEP.10549)

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para la recuperación del sector del turismo y hostelero en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las medidas adoptadas por la Consejería fueron explicadas por la Consejera y el Director General de Turismo en sus Comparecencias ante la Comisión de Cultura y Turismo del pasado 16 de junio y pueden, por tanto, consultarse en el registro taquigráfico de la Comisión.

———— **PE-2894/2020 RGEP.13917** ————
(Transformada de PCOC-1087/2020 RGEP.13917)

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de que el estado de ejecución a mes de abril (último dato disponible) del capítulo de inversiones (capítulo 6) sea del 11%.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la ejecución de las inversiones se concentra, por su propia naturaleza presupuestaria y complejidad de tramitación administrativa, en los últimos meses del ejercicio, haciendo notar también que, debido al impacto de la pandemia provocada por el COVID-19, la ejecución de las obras y otras inversiones se han visto obligatoriamente paralizadas.

———— **PE-2921/2020 RGEP.14899** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: análisis que se están realizando en las redes de abastecimiento y de saneamiento de la Comunidad de Madrid para detectar el coronavirus.

RESPUESTA

Canal de Isabel II ya ha puesto en marcha el mayor sistema de vigilancia temprana de la COVID-19 mediante el análisis de aguas residuales que se está desarrollando en España. A petición de las Consejerías de Sanidad y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, ha establecido un mapa de más de 290 puntos de muestreo en redes de alcantarillado y estaciones depuradoras de aguas residuales de la región.

Este sistema de análisis de aguas residuales tiene por objeto la vigilancia temprana del SARS-CoV-2, el virus responsable de la COVID-19. Las muestras son analizadas semanalmente y los resultados obtenidos están a disposición de los responsables sanitarios en un entorno web para su consulta y gestión.

Canal de Isabel II trabajó primero durante semanas en la selección de los puntos de muestreo atendiendo a criterios de proximidad al centro de la zona a muestrear o de accesibilidad para la recogida de las muestras.

Además, durante el estado de alarma, los equipos de calidad de las aguas y de I+D+i de la empresa pública han estudiado y estandarizado una metodología para la realización de estos trabajos.

Este sistema de análisis de aguas residuales se desarrolla en dos fases. La primera iniciada en julio se prolongará durante tres meses y la segunda comenzará en otoño y tendrá un plazo de seis meses. Los trabajos permitirán a Canal ampliar el conocimiento sobre la caracterización sanitaria de las aguas residuales que viene desarrollando desde 2003.

Respecto a las depuradoras de la Comunidad de Madrid que forman parte del estudio del Ministerio son La China (Madrid), La Gavia (Madrid), Torrejón de Ardoz y Arroyo del Soto (Móstoles).

———— **PE-2923/2020 RGEF.14901** ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de vigilancia epidemiológica con relación al COVID-19 que se está realizando de las aguas residuales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Canal de Isabel II ya ha puesto en marcha el mayor sistema de vigilancia temprana de la COVID-19 mediante el análisis de aguas residuales que se está desarrollando en España. A petición de las Consejerías de Sanidad y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, ha establecido un mapa de más de 290 puntos de muestreo en redes de alcantarillado y estaciones depuradoras de aguas residuales de la región.

Este sistema de análisis de aguas residuales tiene por objeto la vigilancia temprana del SARS-CoV-2, el virus responsable de la COVID-19. Las muestras son analizadas semanalmente y los resultados obtenidos están a disposición de los responsables sanitarios en un entorno web para su consulta y gestión.

Canal de Isabel II trabajó primero durante semanas en la selección de los puntos de muestreo atendiendo a criterios de proximidad al centro de la zona a muestrear o de accesibilidad para la recogida de las muestras.

Además, durante el estado de alarma, los equipos de calidad de las aguas y de I+D+i de la empresa pública han estudiado y estandarizado una metodología para la realización de estos trabajos.

Este sistema de análisis de aguas residuales se desarrolla en dos fases. La primera iniciada en julio se prolongará durante tres meses y la segunda comenzará en otoño y tendrá un plazo de seis meses. Los trabajos permitirán a Canal ampliar el conocimiento sobre la caracterización sanitaria de las aguas residuales que viene desarrollando desde 2003.

Respecto a las depuradoras de la Comunidad de Madrid que forman parte del estudio del Ministerio son La China (Madrid), La Gavia (Madrid), Torrejón de Ardoz y Arroyo del Soto (Móstoles).

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1731/2020 RGEF.17857 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: evolución de la situación de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1732/2020 RGEF.17858 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1757/2020 RGEF.18183 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1733/2020 RGEF.17859 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de la situación de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1734/2020 RGE.17860 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia COVID-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1750/2020 RGE.18169 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas previstas por su Consejería para el inicio del curso académico. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-1758/2020 RGE.18184 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para

que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de agosto de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —